

CONVOCATORIA 2011

Premio Nacional de Investigación en Salud de Adolescentes y Jóvenes

“MARIA MIRANDA LOZANO”



En los últimos diez años, la SPAJ ha venido desarrollando con mucho éxito, el **Premio Nacional de Investigación** premio que desde el año 2002 a iniciativa de su Junta Directiva lleva el nombre de **María Miranda Lozano**, una de las fundadoras de la Sociedad. Reconocemos a través de este Premio la destacada labor de María Miranda en beneficio de los adolescentes y jóvenes de las zonas más necesitadas del Perú, aportando con su espíritu de servicio al quehacer en el campo de políticas de juventudes relacionadas con la salud en el país. **María Miranda Lozano**, enfermera, experta en Salud de la Adolescencia en el Perú, falleció en un accidente el 19 de Febrero del 2002 a los 38 años de edad en Bolivia.

1. Objetivo

Impulsar y apoyar la investigación sanitaria sobre temas que contribuyan a la comprensión y solución de los problemas que afectan a los adolescentes y jóvenes del país, procurando potenciar su capital social y humano en pro de su empoderamiento y aporte al desarrollo del país.

La Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud (SPAJ) convoca a los interesados a presentar sus investigaciones realizadas en el campo de Adolescencia y Juventud bajo las siguientes bases.

2. ¿Quiénes pueden postular?

Todos aquellas personas (profesionales, técnicos, estudiantes, otros actores) que hayan desarrollado trabajos de investigación en el área de Adolescencia y Juventud; tanto del ámbito público como privado, tanto a nivel nacional como internacional.

3. Premios Distinciones

El Premio se otorga anualmente y consta de un diploma y un reconocimiento económico cuyo monto podrá variar en función de los recursos del SPAJ. Se otorgan premios a dos investigaciones.

4. Convocatoria 2011

El cronograma de la convocatoria 2011 es el siguiente:

Etapas	Fechas
Presentación de postulaciones	Hasta 23 de julio 2011
Selección de ganadores	10 agosto 2011
Entrega de Premios	14 de agosto 2011

5. Bases del Premio Nacional

a. Áreas Temáticas 2011

Las áreas temáticas aprobadas para la convocatoria 2011 son:

- i. Adolescencia y Medios tecnológicos (Internet, TIC)
- ii. Discapacidad adolescente
- iii. Consumo de sustancias
- iv. Problemas de salud mental
- v. Adolescencia y Legislación
- vi. Salud sexual y reproductiva
- vii. Alimentación y Nutrición
- viii. Medicina del Adolescente
- ix. Poblaciones vulnerables.
- x. Otros temas relacionados a adolescencia y juventud.

b. Requisitos de Postulación

- i. Los trabajos de investigación a ser presentados no deberán haber concursado anteriormente a ningún otro premio. Para ello el postulante presentará una declaración jurada.
- ii. Los trabajos no deberán tener una antigüedad mayor a tres años de haberse ejecutado.
- iii. Cada investigación debe ser presentada por un investigador responsable, que deberá tener el respaldo de una institución pública o privada, vinculada con el campo de la salud y/o desarrollo de adolescentes jóvenes del país.

iv. Cada propuesta deberá presentarse a la SPAJ incluyendo TODOS los documentos siguientes:

- Exposición resumida del trabajo no menor de 4 páginas y no mayor de 6 páginas A4, en letra Arial 11 puntos, 1.5 interlineado (espacio y medio)
- Carta de apoyo de alguna institución vinculada con el campo de la salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en la que se proponga al candidato
- Resumen del Currículum vitae del candidato.

v. Los trabajos deberán enviarse a la Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud a la siguiente dirección electrónica:

spaj_peru@yahoo.es

vi. Informes

Mg. Natalie Loncharich Vera
natalieloncharich@gmail.com

c. Evaluación y fallo del Concurso

- i. El Jurado Calificador estará conformado por distinguidos académicos e investigadores en el área de adolescencia y juventud, designado por la Directiva de la SPAJ, quienes no tendrán acceso al nombre del autor de la investigación a revisar, cuidando con ello todo posible sesgo en la selección.
- ii. Los factores que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

CRITERIOS A EVALUAR	ELEMENTOS
Originalidad	Se entiende por original: a la característica en virtud de la cual el tema, la metodología, el problema de investigación, el enfoque o escenario, entre otros, es diferente, en algún aspecto a lo que se haya investigado y publicado al respecto.
Relevancia del estudio	Relevancia de los resultados para la salud de la población adolescente (impacto social del proyecto). Considerar aspectos de pertinencia del tema
Manejo conceptual	Fundamentos científicos y técnicos en que se basa la investigación. Consistencia conceptual con la metodología utilizada

Manejo metodológico	Coherencia entre el nivel y tipo de investigación con los objetivos formulados Adecuada descripción de los instrumentos y la muestra o población
Conclusiones	Presenta los resultados más importantes Propone cambios significativos
Bibliografía	Uso y actualidad de las fuentes bibliográficas

- iii. El monto de los reconocimientos económicos para cada premio serán determinados por la Junta Directiva del SPAJ.
- iv. En caso de empate, el premio se dividirá en partes iguales entre los ganadores y se otorgará un diploma a cada ganador.
- v. La Junta Directiva de SPAJ será la instancia encargada de publicar la convocatoria, recibir las candidaturas, remitirlas al jurado, publicar la decisión del mismo y organizar la entrega de los premios.
- vi. El fallo del jurado será notificado vía email y es inapelable
- vii. La entrega de premios será realizada el **14 de agosto** en el VIII Congreso Internacional Salud y Desarrollo de adolescentes y jóvenes: "Actualización en Medicina del Adolescente" a llevarse a cabo en el Colegio Médico del Perú, Sede Central Malecón Armendáriz 791 Miraflores.